

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.08/2024**

12/02/2024

|  | FASE 1   |   |   |  |  |                                      | FASE 2             | TOTAL |                                      |
|---|--|---|---|--|--|--------------------------------------|--------------------|-------|--------------------------------------|
|   | a) Al menos 5 años de experiencia en investigación biológica (0- 5 puntos) | b) Experiencia en cáncer y bioinformática (0- 5 puntos) | c) Publicaciones en biología y bioinformática (0- 5 puntos) | d) Conocimientos en investigación básica y clínica (0- 5 puntos) | e) Experiencia en programación biológica, manejo de datos de NGS (0- 5 puntos) | f) Certificado de discapacidad (0-2) | BAREMACIÓN MERITOS |       | BAREMACIÓN ENTREVISTA (0- 20 puntos) |
| David Becerro Recio   | 5  | 3   | 5   | 4,5  | 4  | 0                                    | 21,5               | NR    | 21,5                                 |

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

**FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA**

**No es necesaria entrevista al haber solo un candidato.**

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).